



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



DESTINOS

Números 927, 928, 929 y 930/1962, por los que se nombran para los cargos que se citan a los Generales de Brigada de Estado Mayor don Manuel Chamorro Martínez, don José Angosto Gómez-Castrillón, D. Manuel Gutiérrez Flores y don José Ruiz-Fornells Ruiz.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Octava Región Militar al General de Brigada de Estado Mayor don Manuel Chamorro Martínez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Primera Región Militar al General de Brigada de Estado Mayor don José Angosto Gómez-Castrillón, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en destinar al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Estado Mayor don Manuel Gutiérrez Flores, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Estado Mayor don José Ruiz-Fornells Ruiz, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 932/1962, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Gustavo Fernández Escudero pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Gustavo Fernández Escudero, Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada y Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

RESERVA

Número 933/1962, por el que se dispone que el Inspector médico de primera clase don Federico Arteaga Pastor pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el Inspector médico de primera clase don Federico Arteaga Pastor, que se halla en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando Individual, pase a la situación de reserva, cesando en su actual destino, con arreglo a lo dispuesto en el artículo treinta y dos del Real Decreto de cinco de julio de mil novecientos veinte y artículo tercero de la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

EMPLEOS HONORIFICOS

Número 931/1962, por el que se concede el empleo de Inspector médico de segunda clase, honorífico, al Coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, en situación de retirado, don Manuel Gómez Durán.

En consideración a los méritos contraídos por el Coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Manuel Gómez Durán, en situación de retirado,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, el empleo de Inspector médico de segunda clase, honorífico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 108, de 1962.)

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel del S. E. M., Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para segundo jefe de E. M. de la Capitania General de la 7.ª Región Militar, anunciada de libre elección (segunda convocatoria) por Orden de 13 de abril de 1962 (D. O. núm. 87), se destina, con carácter forzoso, al coronel de Infantería del S. E. M. don Luis Navarro Morentin, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Consejo Superior Geográfico hasta el 30 de junio de 1962, donde continuará hasta dicha fecha.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para secretario general de la Jefatura de Transportes, anunciada de libre elección por Orden de 13 de abril de 1962 (D. O. número 86), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería del

Servicio de Estado Mayor D. José Pérez García, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA



INFANTERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con las antigüedades que para cada uno se indican, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, excepto para el que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Francisco Méndez Payer, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, con antigüedad de 28 de abril de 1962, en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

A teniente coronel

Comandante D. Angel Mirat Illuino, de la Capitania General de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 24 de abril de 1962, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Marián Parellada Bellod, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con antigüedad de 28 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado a la citada Escuela hasta la terminación del curso actual.

A capitán

Teniente D. Carlos Romay Custodio, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado, con antigüedad de 28 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Guillermo Merck Peire, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con antigüedad de 29 de abril de 1962, y continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se ascienden al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 3 de abril de 1962, a los comandantes de dicha Arma, cabaleros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Don Eduardo Díaz del Río Jáudenes.

Don Julio García-Estrada González. Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 3.º de la Real Orden circular de 1 de julio de 1919 («C. L.» núm. 259), se asciende a oficial moro de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 3 de febrero de 1962, al oficial moro de segunda (asimilado a alférez), en situación de retirado por edad, Sidi Laarbi Ben Hamed Ben Amar, número 259, quedando en la misma situación.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña, para segundo jefe de las Unidades de Instrucción, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo López Huici, de jefe de la Plana Mayor de Mando de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 7 de marzo de 1962 (D. O. núm. 57), pasa destinado, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Andrés Jiménez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 22 de enero de 1962 (D. O. núm. 18), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para profesor de la 1.ª Sección, primer Grupo (Táctica), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Arturo García Agud, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 30.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, plantilla fija, anunciada por Orden de 28 de marzo de 1962 (D. O. núm. 71), rectificadas por otra de 2 de abril de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 73), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de Servicios y Movilización de Baleares el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Tarancón de Pablo, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 30 de enero de 1962 (D. O. núm. 28), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Juan Iñigo Montoya, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 26 de febrero de 1962 (D. O. núm. 49), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Guadalupe el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Hermilio Rodríguez Díez, de en comisión en el Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 14 de marzo de 1962 (D. O. núm. 63), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Toledo el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Miguel Sánchez López, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla fija, anunciada por Orden de 14 de marzo de

1961 (D. O. núm. 63), pasa destinado, con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar el comandante de Infantería de la Escala complementaria don Germán Gil Donis, de en comisión en el mismo Juzgado a que se le destina.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 15 de enero de 1962 (D. O. núm. 13), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Valencia), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Muñoz Ramírez, del Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería los tenientes del Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don José Marín Rojas, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Don Aníbal Boyer Barea, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Bajas

El Capitán General de la 7.ª Región Militar comunica que el día 24 de abril de 1962 falleció, en la plaza de Segovia, el sargento de Infantería don Manuel Macías Núñez, que tenía su destino en la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 27 de junio de 1959, el sargento efectivo de

Infantería, en situación de licenciado, D. Miguel Clemente Monje, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Escala de complemento

Prórrogas

Queda modificada la prórroga de incorporación a Cuerpo que le fue concedida por Orden de 5 de febrero de 1962 (D. O. núm. 31) al alférez eventual de complemento de Infantería don Javier Martín Carbajal, con destino en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, el cual deberá efectuar sus prácticas reglamentarias en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1962 y 1963.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar sus prácticas reglamentarias, hasta el 1 de febrero de 1963, a los alféreces eventuales de complemento de Infantería, con destino en las Unidades que para cada uno se indican y que a continuación se relacionan:

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Allepuz Dressel, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Rafael Sterling Rodríguez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 24 de abril de 1962 (D. O. núm. 93), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos, en las fechas que se indican.

En 1 de febrero de 1963

Alférez D. Valentín Aparicio Hernández, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.

Otro, D. Benigno Lucas Molina, del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Ferriol Jordá, de la Agrupación de Veterinaria núm. 9.

En dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1962 y 1963

Alférez D. José Benavente Barreda, de la Agrupación de Infantería Coavadonga núm. 5.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, existentes en la Jefatura, Unidades y Dependencias de Artillería, anunciadas por Orden de 14 de abril de 1962 (D. O. número 88), se destinan, con el carácter que se indica a los que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Artillería del Ejército

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fuente Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Montojo Martínez de Hervás, de la Fábrica Nacional de Toledo (art. 17 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148).

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Felicísimo González Polo, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Díaz de Figueroa y Soriano, de la Jefatura de Artillería de Ejército (plantilla eventual).

Otro, D. Angel Ferraz Lasheras, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Mengibar Fresneda, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta el 15 de julio de 1962.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Campos Casajús, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Luis Castañeda Alamillo, del Regimiento de Artillería núm. 23 (artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor y Grupo 1

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Martínez Marinas, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, quedando agregado a dicha Escuela hasta el 15 de julio de 1962.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Durán del Pozo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Ricardo Bernal Enguidano, del Regimiento de Artillería núm. 14.

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por la de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Al Regimiento de Artillería núm. 78

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Martín Peña, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 30 de abril de 1962

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargentos, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 29 de marzo de 1963 (D. O. núm. 74), en el Regimiento de Artillería núm. 24, se destina al mismo, con carácter voluntario, al sargento D. Manuel Lifián Chaparro, del Regimiento del Arma número 12.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria. Dispensados del plazo de mínima permanencia.

Escala activa. Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

En la Jefatura del Campo de Instrucción y Tiro de San Pedro.—Una de teniente coronel o comandante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del 19 de noviembre de 1943, el sargento efectivo de Artillería, en situación de licenciado, D. Ramón Gutiérrez Tovar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Escala de complemento**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de enero de 1962, pasa a la situación de retirado el capitán de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Francisco Anegas Rodríguez, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de abril de 1962, el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Pedro Espinosa Carriedo, con residencia en Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

En dos períodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1962 y 1963:

Del Regimiento de Artillería núm. 13

Don Higinio Mínguez Parrilla.

Hasta 1 de febrero de 1963:

Del Regimiento de Artillería núm. 72

Don Juan Gallardo Crespo.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Don Ricardo Martofell Montero.
Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 14 de abril de 1962 falleció en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria el sargento de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Francisco Guerra Domínguez.
Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Artillería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los suboficiales de la misma Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 17 de enero de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Diego Montes Sanz, con residencia en Sevilla.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. José Morente Arcenegui, con residencia en Cumbres Mayores (Huelva).

Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Sargento de complemento de Artillería D. Francisco Díaz González, con residencia en Barcelona.

Otro, D. José Formigo Mosquera, con residencia en Ribadavia (Orense).

Sargento primero de complemento de Artillería D. Francisco González Pérez, con residencia en Jumilla (Murcia).

Sargento de complemento de Artillería D. Francisco Jiménez Algarín, con residencia en Sevilla.

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Sargento de complemento de Artillería D. Luis Flórez Jorge, con residencia en Ceuta (Cádiz).
Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

**INGENIEROS****Ascensos**

Como continuación a la Orden de 28 de abril de 1962 (D. O. núm. 98), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al brigada de la misma Arma D. David Carcedo Mínguez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, escalafonándose a continuación de D. Fructuoso García Andrés, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 30 de abril de 1962

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción General núm. 162/128, se promueven al empleo de brigada de Ingenieros, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, a los sargentos primeros y sargento de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y en comisión en los Cuerpos de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Sargento primero de Ingenieros don Francisco Medina Alvarez.

Otro, D. Antonio Mateos López.

Otro, D. Antonio Rey Pérez.

Otro, D. Juan Urbano Cabezas.

Otro, D. José Domínguez Cruz.

Otro, D. Gerardo Calvo Rodríguez.

Otro, D. Marcelino Ordax Olea.

Otro, D. Luis Torres Lozano.

Otro, D. Antonio Rodríguez Montero.

Otro, D. Antonio Lara Maillo.

Sargento de Ingenieros D. Angel Gutiérrez García.

Sargento primero de Ingenieros don Vicente Rodríguez Fernández.

Otro, D. Cristóbal Atienza Carrasco.

Otro, D. Isidias Benito Sinovas.

Otro, D. Emilio Tomás Santafé.

Otro, D. Hilarión Arroyo García.

Otro, D. Felisindo Santos Menor.

Otro, D. Valentín Mediavilla Peña.

Otro, D. Carlos Núñez López.

Otro, D. Benito Gallardo Rubio.

Otro, D. Paulino Pedrosa Esteban.

Otro, D. Antonio Solís Ortiz.

Otro, D. Juan Delgado Benítez.
 Otro, D. Teófilo Revenga González.
 Otro, D. Ernesto Brito Hernández.
 Otro, D. Antonio Chaves Vargas.
 Otro, D. Laurentino García Ferreras.
 Otro, D. Daniel Guerrero Vázquez.
 Otro, D. Pedro Gorostiza Benito.
 Otro, D. Manuel Mourinho Pulleiro.
 Madrid, 30 de abril de 1963

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Ingenieros al brigada de dicha Arma, en situación de retirado, D. Antonio Catalán Casado.
 Madrid, 4 de mayo de 1963.

El Ministro del Aire,
 encargado del Despacho,
 R. Y DIAZ DE LECEA

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de abril de 1963 (D. O. núm. 94), causa baja en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia de 13 de julio de 1959 (D. O. núm. 164), y alta «En expectativa de Servicios Civiles» el comandante de Ingenieros (E. A.) don Manuel Martín Revuelta, fijando su residencia en Algorta (Bilbao).
 Madrid, 4 de mayo de 1963.

El Ministro del Aire,
 encargado del Despacho,
 R. Y DIAZ DE LECEA

Escala de complemento

Ingresos - Ascensos

Por convalidación de los cursos y prácticas reglamentarias que determinan el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), se concede el ingreso en dicha Escala y se asciende a los empleos de teniente y capitán de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 21 de diciembre de 1942 y de 21 de diciembre de 1940, respectivamente, al capitán honorífico de dicha Arma D. Luis Álvarez de Velado, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en su artículo 15, apartado b).
 Madrid, 4 de mayo de 1963.

El Ministro del Aire,
 encargado del Despacho,
 R. Y DIAZ DE LECEA



CUERPO JURÍDICO MILITAR

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y existir vacante, se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 29 de marzo de 1963, a los jefes y oficial del Cuerpo Jurídico que a continuación se relacionan:

A coronel auditor

Teniente coronel auditor de la Escala activa D. Alfonso García Valdecasas Auriolos, de la Junta Central de Acuartelamiento, continuando en su actual destino.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor de la Escala activa D. Salvador Esteban Ramos, de la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

A comandante auditor

Capitán auditor de la Escala activa D. Antonio Martí Coll, de la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 4 de mayo de 1963.

El Ministro del Aire,
 encargado del Despacho,
 R. Y DIAZ DE LECEA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Baleares, anunciada para su provisión normal por Orden de 17 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 90), pasa destinado, con carácter forzoso, el de igual empleo y Escala D. Teodoro García Rendueles, en situación de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.
 Madrid, 4 de mayo de 1963.

El Ministro del Aire,
 encargado del Despacho,
 R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de comandante auditor de la Escala activa, existente en la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de Baleares, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 17 de abril último (D. O. núm. 90), pasa destinado voluntario el capitán auditor de dicha Escala D. Antonio Mar-

tínez Sánchez, de la Auditoría de Guerra de dicha Capitanía General.
 Madrid, 4 de mayo de 1963.

El Ministro del Aire,
 encargado del Despacho,
 R. Y DIAZ DE LECEA



INTERVENCION

Matrimonios

Con arreglo a la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia al teniente interventor D. Miguel Álvarez Sinova, con destino en la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar, para contraer matrimonio con doña María del Carmen Pascual Zuazagoitia.
 Madrid, 4 de mayo de 1963.

El Ministro del Aire,
 encargado del Despacho,
 R. Y DIAZ DE LECEA



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán veterinario (E. A.), diplomado en Bromatología e Higiene Veterinaria, anunciada por Orden de 13 de abril de 1963 (D. O. núm. 87), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Unidad de Veterinaria núm. 8 el capitán veterinario (E. A.) don Samuel Azuara Bertolin, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, con arreglo a lo que determina el apartado 4.3 de la Orden de convocatoria del curso de especialidades de 7 de mayo de 1960 (D. O. núm. 106).
 Madrid, 4 de mayo de 1963.

El Ministro del Aire,
 encargado del Despacho,
 R. Y DIAZ DE LECEA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas horreadores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista horreador don Victoriano Aramburu Fernández, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1, hasta los sesenta y cinco años.
 Otro, D. Jerónimo Lamá Rodríguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» nú-

mero 62, hasta los sesenta y tres años. Otro, D. Manuel García Esteban, del séptimo Depósito de Sementales (Sección de Baeza), hasta los sesenta años.

Sargento especialista herrador don Gregorio Arizaleta Marcaláin, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, hasta los sesenta años.

Otro, D. Joaquín de la Torre Serrano, del séptimo Depósito de Sementales (Sección de Baeza), hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Ginés Mauri Soriano, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, hasta los cincuenta y siete años. Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 3 de mayo de 1962, el brigada especialista herrador D. Daniel Marcos Touriño, del Centro Técnico de Intendencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 3 de mayo de 1962, al sargento de la misma especialidad D. Juan Fernández Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, continuando en el mismo destino.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Ingresos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con la graduación de sargento y antigüedad de 3 de mayo de 1962, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Emilio Calvo Nadales, disponibles en la 1.ª Región

Militar, continuando en la misma situación.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Escala de complemento

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden circular de 26 de marzo de 1962 (D. O. núm. 71), para oficiales veterinarios de complemento, se destinan a las Unidades que se indican los que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Unidad de Veterinaria núm. 4

Alferez veterinario de complemento D. Jesús Cuartero Boldova, de disponible ajena al servicio activo en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Unidad de Veterinaria núm. 5

Alferez veterinario de complemento D. Jesús Antón Fagúndez, de disponible ajena al servicio activo en la 7.ª Región Militar, plaza de Camarzana de Tera (Zamora).

A la Unidad de Veterinaria núm. 6

Alferez veterinario de complemento D. Eduardo Mateos Martínez, de disponible ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Aldeanueva del Camino (Cáceres).

A la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Alferez veterinario de complemento D. Victorino Saiz Reoyo, de disponible ajena al servicio activo en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

A la Unidad de Veterinaria núm. 8

Alferez veterinario de complemento D. Gonzalo Rancoño Paradela, de disponible ajena al servicio activo en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

A la Unidad de Veterinaria núm. 9

Alferez veterinario de complemento D. José Ruiz Bueno, de disponible ajena al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Martos (Jaén)

A la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta

Alferez veterinario de complemento D. Antoulo Alvarado Pinto, de disponible ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Barbate de Franco (Cádiz).

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se asciende al empleo de alferez de complemento de Veterinaria, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al brigada del mismo Cuerpo y Escala D. Félix Redondo Granado, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en la situación de colocado en Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a los comandantes de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Don Agustín Arnés Vicente, de la 301 Comandancia, para el mando del II Sector, quedando afecto para documentación y haberes al 38 Tercio.

Don Gerardo Quintana Llorente, de la 243 Comandancia, para el mando del V Sector, quedando afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Don Angel Hernández Moreno, de la 222 Comandancia, para el mando del VI Sector, quedando afecto para documentación y haberes al 9.º Tercio.

Don Juan Gemar Rojas, de la 137 Comandancia, para el mando del IX Sector, quedando afecto para documentación y haberes al 36 Tercio.

Madrid, 3 de mayo de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil al teniente de dicho Cuerpo D. Bonifacio Talamanca Malagón, de la 104 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 1.º Tercio.

Madrid, 30 de abril de 1962.

BARROSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 10/62

A las diez treinta horas del día 12 de mayo corriente, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta, en Tribunal de subasta urgente, para la adquisición de 8.500 quintales métricos de cebada con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

El pliego de condiciones y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar (1.ª planta), todos los días laborables, de doce a trece horas.

Las ofertas deberán ir acompañadas de sus correspondientes muestras. El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 2 de mayo de 1962.

Núm. 339

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 10/62

El día 25 del actual, a las once horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa, calle del León, núm. 11, Valladolid, para adquirir por subasta diverso material sanitario, para hospitales, material radiográfico, de fotoseriación, de Cuerpos, transformaciones, materias primas y embalajes y herramientas con destino al Parque de Sanidad Militar de Valladolid.

Pliegos de bases e informes, en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, el original, reintegrada con póliza de seis pesetas, y todas ellas, firmadas, dirigidas al señor Presidente y entregadas en sobre cerrado.

Valladolid, 3 de mayo de 1962.

Núm. 341

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 4/62-C. S.

A las once horas (11) del día 26 del actual mes de mayo se celebrará por

esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de la Región Militar (plaza de España), concurso para proceder a la contratación de Fábricas de Harinas que moliduren el trigo que se asigne a las plazas que a continuación se indican, para cubrir las necesidades durante el año 1962, con expresión de las Zonas que comprenden y cantidades aproximadas de trigo a molinar, detallado para cada Zona.

Zonas. Provincias que comprenden.
Molturación a efectuar

1.ª Sevilla-Huelva. 19.000 Qm.

2.ª Córdoba. 8.500 Qm.

3.ª Cádiz-Jerez de la Frontera. 12.200 quintales métricos.

4.ª Algeciras. 10.000 Qm.

El precio límite máximo será el de 28 pesetas por quintal métrico.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Ayuntamientos de las plazas citadas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 3 de mayo de 1962.

Núm. 338

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Hasta las diez horas del día 23 de mayo actual se admiten ofertas para compra de víveres de inmediato consumo (carne, pescado, huevos, fruta, verduras, etc.) para las necesidades de este Hospital Militar durante el mes de junio próximo.

Informes, en Administración del Hospital.

Valencia, 2 de mayo de 1962.

Núm. 343

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 11/62

A las once horas del día 12 de mayo corriente, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta junta, en Tribunal de subasta, urgente, para la adquisición

de 5.000 quintales métricos de cebada con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Pliego de condiciones y cuanta información se precise será facilitado en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar (1.ª planta), todos los días laborables, de doce a trece horas.

Las ofertas deberán ir acompañadas de sus correspondientes muestras.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 2 de mayo de 1962.

Núm. 340

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 15/62-A

A las once horas (11) del día 29 del actual mes de mayo se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para proceder a la adquisición de paja para pienso empacada, con destino a las plazas que se citan, así como cantidades asignadas a cada una:

Depósito de Intendencia de Córdoba: 2.141,68 Qm.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera: 3.038,35 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz: 97,29 Qm.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y expuestos en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos interesados.

El precio límite será expuesto en la Secretaría con la antelación suficiente al acto de la subasta.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 3 de mayo de 1962.

Núm. 337

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VIGO

Admitense en Administración hasta día 31 del actual, ofertas víveres frescos para mes junio.

Vigo, 2 de mayo de 1962.

Núm. 343

P. 1-1

AVISOS

TODA LA CORRESPONDENCIA AL «DIARIO OFICIAL» SERA DIRIGIDA AL SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR DEL MISMO